



RESOLUCION - R - N° 108 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 ABR 1997

Expte. N° 17.004/97

VISTO:

Estas actuaciones y la entrega de pesos trescientos (\$ 300,00) efectuada a la Srta. Marcela Edith Apas, Auxiliar Docente de la Facultad de Ingeniería de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que dichos fondos fueron utilizados para solventar gastos de transporte y comida de estudiantes que participaron de la Reunión de Delegados de la Federación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química (FENEIQ), efectuada en Río Cuarto (Córdoba) los días, 22 y 23 de Febrero del corriente año;

Que la Dirección de Contabilidad efectuó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la Srta. Marcela Edith APAS, por la suma de pesos trescientos (\$ 300,00) utilizados para solventar gastos de transporte y comida de estudiantes que participaron de la Reunión de Delegados de la Federación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química (FENEIQ), efectuada en Río Cuarto (Córdoba), los días 22 y 23 de Febrero del corriente año.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el importe mencionado en el artículo anterior se imputó en las partidas 3.7.1 y 2.1.1. del Presupuesto de la Universidad por el ejercicio 1997, Dependencia 19.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Ing. PAUL P. A. BELLOMO
VICE-RECTOR

A/C. RECTORADO

C. E. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO